



*Honorable Cámara de Senadores*  
*Corrientes*

**COMUNICACION N° 01.-**

**EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

**COMUNICA**

A la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), el acompañamiento del Honorable Senado de la Provincia de Corrientes a la Postulación del Chámame como Patrimonio Intangible de la Humanidad, en la que el Gobierno de la Provincia de Corrientes, a través del Instituto de Cultura se encuentra trabajando.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.-

Dra. María Araceli CARMONA  
Secretaria  
Honorable Senado

Dr. Gustavo Adolfo CANTEROS  
Presidente  
Honorable Senado